

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Two paragraphs of faint, illegible text in the middle of the page.

Faint, illegible text on the left side of the page, possibly a signature or address.



Ítem	Cantidad	Descripción
1	03	Baterías 15-12 caja especial
2	09	Baterías 31-12 (400 amperes) para uso marino.

CONCLUSIÓN:

Siendo las 10:25 a.m. horas de la fecha que antecede éste documento, damos por terminado el INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS y ECONÓMICAS Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENOR No. ARD-CMC-060-2017, para la adquisición de baterías para ser utilizadas en las unidades navales y terrestres de la Armada de República Dominicana, de conformidad con los criterios y disposiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.


KERVIN A. MATOS MERCEDES
Capitán de Navío, ARD., (DEMN)




JUAN DEL CARMEN ORTIZ RODRÍGUEZ
Capitán de Fragata, ARD., (DEMN)



República Dominicana
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
"Año del Desarrollo Agroforestal"

INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REFERENCIA:

Procedimiento de Compra Menor No.ARD-CMC-060-2017, para la adquisición de baterías para ser utilizadas en las unidades navales y terrestres de la Armada de República Dominicana.

En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, siendo las nueve horas y quince minutos antes meridiano (9:15 a.m.), del día quince (15) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), año ciento setenta y tres (173) de la Independencia Nacional y ciento cincuenta y cuatro (154) de la Restauración de la República, en el Salón de Conferencias de la Dirección de Planes y Proyectos, ARD., se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de ofertas técnicas "SOBRE A", y ofertas económicas "SOBRE B" del Procedimiento de Compra Menor No.ARD-CMC-060-2017, para la adquisición de baterías para ser utilizadas en las unidades navales y terrestres de esta institución, por los Peritos Técnicos calificados: Capitán de Navío **KERVIN ALEXANDER MATOS MERCEDES**, ARD., (DEMN) y el Capitán de Fragata **JUAN DEL CARMEN ORTIZ RODRÍGUEZ**, ARD., (DEMN).

Para participar en el procedimiento de referencia fueron invitadas a presentar ofertas las empresas: **RJ SOLUCIONES, SRL.**, **ALYCE INTERNACIONAL, SRL.**, **HARDSTONE CONSTRUCTIONS HC, SRL.**, presentando propuesta sólo la empresa listada más abajo:

1) HARDSTONE CONSTRUCTIONS HC, SRL.

PRIMERO: Procedimos a validar las documentaciones presentadas por el oferente participante, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Ofertas Técnicas "SOBRE A".

SEGUNDO: De igual forma, procedimos a evaluar y analizar la Oferta Económica "SOBRE B" presentada por el Oferente/Proponente en fecha catorce (14) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), la cual se detalla a continuación:

1.- **HARDSTONE CONSTRUCTIONS HC, SRL.**, RD\$ 157,165.38 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CON 38/100).

Luego de la evaluación, y analizada la Oferta Técnica "SOBRE A" y la Oferta Económica "SOBRE B", con relación a la adquisición de baterías para ser utilizadas en las unidades navales y terrestres de esta institución, y en cumplimiento al artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, ésta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines recomienda:

ÚNICO: la adjudicación a la empresa **HARDSTONE CONSTRUCTIONS HC, SRL.**, por un valor de RD\$ 157,165.38 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CON 38/100); por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta económica favorable para los intereses de la institución, de las baterías detalladas a continuación: